



EMPRENDIMIENTO, PROYECTO DE VIDA Y TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO

Civila Salas, Amparo C.

Universidad de Málaga

Facultad de Ciencias de la Educación

Bulevar Pasteur

29010- Málaga (España)

acs@uma.es

Resumen

En este estudio teórico reflexivo se pretende definir una emergente Teoría de la Educación, la “Teoría de la transferencia del conocimiento”, según la cuál los docentes y educadores fomentan y desarrollan competencias emprendedoras y enseñan a diseñar un proyecto de vida ajustado a los intereses, potenciales y capacidades. De forma que los individuos sean capaces de forma autónoma de emplear sus competencias y sus conocimientos para el alcance de sus propias metas personales y sociales. Sin olvidar que el cultivo de valores y actitudes hacia el emprendimiento no son innatos, sino aprendidos en diferentes maneras y niveles.

En estos momentos de crisis económica y laboral, se demanda tanto de la implicación de los profesionales de la educación como de los responsables de las políticas educativas, sociales y laborales.

Abstract

In this reflexive theoretical study, we intend to define an emerging Theory of Education, the "Theory of knowledge transfer", according to which teachers and educators promote and develop entrepreneurial skills and teach how to design a life project adjusted to interests, potentials and capabilities. So that individuals are able to autonomously use their skills and knowledge to achieve their own personal and social goals. Without forgetting that the cultivation of values and attitudes towards entrepreneurship are not innate, but learned in different ways and levels. In these times of economic and labor crisis, both the involvement of education professionals and those responsible for educational, social and labor policies are demanded.

Palabras clave

Emprendimiento; Transferencia de conocimiento; Proyecto de vida; Actitudes; Valores.

Keywords

Entrepreneurship; Knowledge transfer; Life Project; Attitudes; Values.

Introducción

El índice de desempleo, especialmente en edades justo posterior a la etapa de Educación Secundaria, demanda una respuesta del sistema educativo. Respecto a esta cuestión debemos analizar la posibilidad de una nueva Teoría de la Educación centrada en la transferencia del conocimiento hacia nuestro proyecto de vida apoyado en las competencias emprendedoras de la propia persona.

Teoría de la transferencia del conocimiento

En el ámbito de la Enseñanza Superior se entiende la transferencia como la divulgación y el compartir los resultados de estudios e investigaciones. Es decir, se comparte para que otras personas o entidades aplique esos conocimientos resultantes. En realidad, quiero definir una nueva teoría de la educación que denominaré “Teoría de la transferencia del conocimiento”. Esta teoría surge de la necesidad misma de plantear soluciones a la crisis de empleabilidad que sufrimos en la actualidad.

La transferencia la podemos resumir en tres pasos: elaborar, usar, aplicar y explotar. Al elaborar un individuo construye su pensamiento y saberes. Usar supone la organización para lograr determinadas metas u objetivos. Aplicar implica la habilidad o destreza para que ese conocimiento resulte productivo y se convierta en realidad. Y explotar es cuando esa aplicación del conocimiento nos enriquece y mejora, a la vez que enriquece y mejora la Sociedad.

Supone desarrollar las competencias precisas para aplicar el conocimiento adquirido; aunque debemos ir más allá en esta teoría de la educación, se precisa adquirir, mantener y renovar los conocimientos, habilidades, destreza, actitudes e incluso valores éticos. Y, centrándonos en que esa transferencia del conocimiento que se enfoca hacia la empleabilidad del individuo, tenemos que defender la necesidad de dotar a los estudiantes, además de los comportamientos que proporcionen éxito en el mundo laboral también en su proyecto de vida personal; pero, como bien apoya Juan D. Enciso (2010) es necesario que no olvidemos el aspecto empresarial. La posibilidad de emplearse por cuenta ajena o propia, no debe hacer sombra a la posibilidad de crear nuestra propia empresa o proyecto, que nos inserte en el mundo del Trabajo.

Según esta teoría es preciso que el aprendizaje sea realmente significativo, basado en metodologías colaborativas que fomenten el carácter emprendedor de los estudiantes. La finalidad educativa es que la transferencia sea del conocimiento adquirido para uno mismo, para su proyecto de vida, que en realidad es para todas las personas de la comunidad.

Finalmente, requiere el desarrollo de actitudes y valores como: la predisposición a actuar de una forma creadora e imaginativa; el autoconocimiento y la autoestima; la autonomía o independencia, el interés y esfuerzo y el espíritu emprendedor. Se caracteriza por la iniciativa, la pro-actividad y la innovación, tanto en la vida privada y social como en la profesional. También está relacionada con la motivación y la determinación a la hora de cumplir los objetivos, ya sean personales o establecidos en común con otros, incluido el ámbito laboral.

Las habilidades, talentos y las motivaciones internas determinan el éxito laboral de una persona. Sin embargo, la planeación de lo que cada quien quiere hacer con su vida rara vez parte de estos tres elementos, porque es preciso conocer las estrategias para realizar de manera exitosa la transferencia del conocimiento adquirido al diseño de nuestro proyecto de vida. Como bien afirma Romero (1999) en los programas de transición desde el ámbito formativo al mundo laboral influyen determinantemente las acciones de prevención de lagunas cómo las recién mencionadas, mientras que los programas diseñados para la inserción, es decir, destinados a conseguir ese puesto de trabajo en que aplicaremos nuestros conocimientos, son programas encaminados hacia la asistencia y guía por parte del docente o educador.

Definición de proyecto de vida

Cuando desde la pedagogía se habla de proyecto de vida, nos referimos a ese momento de trazar el camino a recorrer hasta lograr nuestros objetivos o metas. Para ello se hace necesario saber reconocer los potenciales que poseemos y hemos cultivado, definir nuestros valores como ser individual y social, clarificar los roles que deseamos asumir en nuestras tareas y ser capaz de visualizar la meta final de dicho proyecto. En este proceso es imprescindible que simultáneamente identifiquemos las técnicas y recursos necesarios para recorrer ese camino de forma adecuada, digna, coherente y civilizada. Aquí la ética de la persona entra en juego. Por consiguiente, los proyectos educativos deben necesariamente contemplar dichas facultades de la persona, es decir los valores.

El proyecto de vida de una persona debe estar conformado esencialmente por su propósito vital y social, por los objetivos que se marca para ello, por sus decisiones o posturas ante las diversas situaciones de su existencia y de sus relaciones, por los recursos personales o materiales de que dispone, por los valores que le marcan la conducta, el pensamiento, por la manera de actuar y comportarse, y, por último, por su propia definición como ser individual dentro de una comunidad. ¿Qué quiero hacer? ¿Quién quiero ser? ¿Cómo quiero actuar? ¿Qué quiero aportar?... aunque aveces es injusto... no pensamos en esos interrogantes vitales o no nos enseñan a preguntarnos por ellos..... ¿qué quiero yo recibir? Esa es otra cuestión humanística. Vivimos pensando en aportar a la sociedad sin valorar primero lo que necesitamos que nos reporte, ese el mayor causante de las frustraciones y los descontentos.

El conflicto está en nuestro sistema educativo, un proyecto de vida debe ser único, creativo, increíble; y sin embargo desarrollamos curriculums homogéneos, cerrados, calculados. No se deja hueco al fomento del espíritu emprendedor y original de las personas, al pensamiento propio y singular.

Se idean proyectos educativos bajo la denominación de innovación y se dan todas las pautas, normas, se cierran los contenidos y posibilidades de diseño, no se deja libertad, en la mayoría de las ocasiones al estilo y el desarrollo propio, al contrario, se inhibe.

En definitiva, el hablar de proyecto de vida supone desarrollo pleno de la persona, y el sistema de enseñanza debe acompañarle en ese proceso, facilitando herramientas, espacios, tiempos, recursos y lo más importante.... conocimientos, sin ellos no somos nada, no podemos idear proyectos ni empresas, no podemos aportar a la comunidad, ni tampoco dejar que la comunidad nos valore. Es esencial, dar valor y ser valorado, un objetivo de vida social y personal.

En el proyecto de vida un individuo tiene que armonizar diferentes dimensiones o aspectos de su persona. Por un lado está la dimensión cognitiva que asume el control de

los saberes que se van adquiriendo. De otra parte encontramos la dimensión psicológica relacionada con los sentimientos, afectos y emociones que vamos desarrollando con las experiencias y relaciones. En tercer lugar tenemos la dimensión física directamente vinculada con la salud, la alimentación, el descanso, el deporte.... y todas las acciones y actividades que afectan a la vitalidad y el ejercicio del ser humano. De forma especial, porque habitualmente se ignora, es preciso señalar la dimensión espiritual del ser humano, muy relevante en todos los aspectos, se fundamenta sobre la ética, la moralidad y los valores sociales, en ocasiones se concentran en los Derechos Humanos encontrando su esencia en la dignidad de la persona, incluso se puede relacionar con lo abstracto o divino de las creencias por cuestiones de fe, mitos o leyendas. La dimensión social implica todas las relaciones, bien sean con otras personas, con el propio entorno natural o con objetos; es decir, con todo lo material y no-material, contemplando la forma y nivel de implicación que tenemos las personas. Y, la última dimensión a subrayar es la dimensión productiva, en la cuál el individuo se siente realizado, se siente agrupado, se siente valorado, se siente útil, se siente aceptado; de forma general se siente ser social.

Por supuesto hay muchos más factores que influyen en la creación y desarrollo de un proyecto de vida personal. Por ejemplo la autoestima, entendida como la propia valoración y el sentimiento positivo hacia uno mismo, así como el entendimiento de una valoración, aceptación y amor por los demás. También es importante mencionar el autoconocimiento como capacidad y aceptación de nuestros potenciales y posibilidades, así como de nuestros retos y metas. En la definición acertada de un proyecto de vida el conocer, reconocer y aceptar nuestras fortalezas y limitaciones se hace esencial para posteriormente asumir y superar nuestros errores y aciertos, así como para ser capaz de valorar las oportunidades en su justa medida, sin imaginar o suponer resultados irreales e imposibles; midiendo las posibilidades de acierto, los riesgos, evaluando los resultados y anticipando las consecuencias, incluso meditando las soluciones ante obstáculos e imprevistos.

A grandes rasgos, los proyectos de vida se pueden trabajar focalizando sobre tres ámbitos: la información, las habilidades y la actitud, orientados hacia la autorrealización del

individuo, hacia su integración socio-laboral plena y justa, pero haciendo uso de sus capacidades únicas para innovar y recrear, siempre para mejorar y aportar en sociedad.

La sociedad, la tecnología, la producción están cambiando; *las nuevas generaciones deberán vivir en un mundo en el que el trabajo productivo será función de la capacidad creativa individual, de su capacidad de autorrealización, y no de la existencia de un mercado de trabajo en el que unos individuos (con o sin títulos) venden sus dotes personales a otros a cambio de un salario* (Fontela, 2000, 677). Es la posibilidad de utilizar adecuadamente la formación para diseñar el propio proyecto de vida y conseguir el puesto de trabajo deseado y adecuado, bien sea empleándose con terceros o emprendiendo de forma autónoma.

Desarrollo del emprendimiento

El emprendimiento es una cualidad directamente relacionada con la “oportunidad” y el “acierto”. Premisas humanas por excelencia: sembrar, abonar y proteger. De forma muy general, el emprendimiento se puede traducir por la capacidad para hacer un esfuerzo adicional por alcanzar una meta u objetivo.

La cultura emprendedora está estrechamente ligada a la iniciativa y a la acción. Las personas somos seres dotados de espíritu emprendedor, poseemos la capacidad de innovar, debido principalmente a los muchos cambios asumidos y al tomar conciencia de las necesidades para progresar. Tenemos la voluntad de probar cosas nuevas o hacerlas de manera diferente. La cultura emprendedora consiste en identificar oportunidades y reunir recursos suficientes de naturaleza varia para transformarlos en una empresa o tarea. Es decir, emprender supone innovar o agregar valor a un producto o proceso ya existente, o en ocasiones crear uno nuevo, diferente o inventado. La cultura escolar debe ser altamente emprendedora por cuanto pretende desarrollar capacidades de cambio social y productivo, de experimentar ideas singulares y de ser capaz de reaccionar con apertura y flexibilidad.

La cultura emprendedora presenta una doble faceta. Por un lado, la cultura emprendedora supone saber lanzar nuevos proyectos con autonomía, capacidad de asumir riesgo con responsabilidad, con intuición, con capacidad de proyección exterior y con capacidad de reaccionar y resolver problemas. Por otro lado, también supone saber llevar a cabo proyectos de otros con el mismo espíritu de innovación, responsabilidad y autonomía. Así como ser capaz de definir objetivos.

Desde la etapa de Educación primaria se ha de comenzar con el cultivo y fomento de capacidades hacia el emprendimiento, cómo tales se podrían mencionar diferentes listados y agrupaciones, pero aquí quiero subrayar las que menciona Enciso (2010) como las competencias que generalmente se asocian al emprendimiento:

- *Motivación al logro*
- *Asunción de Riesgos*
- *Autoconfianza*
- *Tolerancia la fracaso*
- *Habilidad para identificar oportunidades*
- *Capacidad de aprender de las experiencias (p.5)*

A mi parecer, hay 5 capacidades que pueden resultar fundamentales, pudiéndose complementar con muchas otras, pero sin poderse omitir. Son la capacidad para ser una persona autónoma, creativa, versátil, innovadora y proyectiva.

En primer lugar está la capacidad de ser autónomo. Entonces la *autonomía* se traduce en una actitud que implica alto grado de responsabilidad social. Supone una secuencia de actitudes y conductas bien delimitadas. Formula metas claras y viables. Elige consecuentemente los momentos y espacios, asumiendo las consecuencias que deriven. Elige y emplea las estrategias adecuadas, organizando el conocimiento para construir significados. Es relevante la posibilidad de tener libertad de decisiones.

Un segundo factor importante es la actitud creativa. La *creatividad* implica una personalidad arriesgada y original. Supone lanzarse a lo novedoso sin miedos, y por tanto,

estar preparado/a para lo imprevisible. La construcción sobre lo que existen, la posibilidad de recrear ideas con fluidez. La capacidad de ser flexible ante las posibles diferencias, así pues el pensamiento divergente es necesario para asimilar y afrontar positivamente oportunidades desconocidas.

Muy de cerca va la actitud versátil, puesto que supone una plasticidad y volubilidad precisas ante el cambio. La *versatilidad* se caracteriza por ser una actitud de apertura hacia lo desconocido, pero con alto grado de confianza, competencias y capacidad de adaptación al cambio. La polivalencia es imprescindible, porque las personas polivalentes son capaces de asumir tareas diferentes a las habituales y amoldar su trabajo a situaciones diversas, a veces incluso desconocidas.

La actitud innovadora es una cualidad que ayuda al emprendimiento, por cuanto supone un cambio hacia mejor. El esfuerzo en investigar, transformar, mejorar y avanzar se visualiza en procesos de innovación y desarrollo. Para cualquier acto innovador es una oportunidad de progreso. La *innovación* siempre lleva implícito un riesgo, una amenaza de fracaso en dicho cambio, es una acción desafiante a lo habitual y aparentemente seguro.

Por último, no menos importante, la actitud *proyectiva* es de destacar. Supone estar dispuesto a gestionar con racionalidad, a optimizar con prospección, utilidad y competitividad, pero lo más relevante es la capacidad de resolución sobre la proyección realizada.

Estas competencias emprendedoras permiten al individuo desarrollar las actitudes precisas para emprender su proyecto de vida (personal, laboral...e incluso sentimental), con conocimiento y confianza en sí mismo, además sin miedos, porque el ser humano es tremendamente creativo e innovador; nace sin miedo a equivocarse, y si se equivoca tiene que estar preparado para saber dar soluciones reales.

En la etapa de Educación Primaria resulta fundamental introducir en el currículum y en las metodologías aspectos vinculados con la cultura emprendedora y empresarial, es

importante que el profesorado ayude a desarrollar competencias básicas desde un enfoque innovador, potenciar las competencias personales y profesionales del alumnado, esencial es interconectar el sistema de enseñanza aprendizaje con el entorno, es esencial trabajar y valorar la figura de personas emprendedoras. Uno de los ejercicios más ejemplificadores de esta educación puede ser la tarea de montar una “mini empresa”, desarrollando y fomentando el movimiento cooperativo en el aula o centro.

En la etapa de Educación Secundaria Obligatoria se puede avanzar con las visitas al entorno empresarial, diseñar y desarrollar talleres de desarrollo de habilidades emprendedoras trabajando la autonomía, el liderazgo, la creatividad y la innovación. También se contemplan las charlas informativas sobre cuestiones más técnicas del ámbito socio laboral.

En ambas etapas de enseñanza se ha de trabajar con estas premisas didácticas: Flexibilidad, originalidad, imaginación, dejar experimentar, fomentar la confianza y la creación de nuevas ideas. En general aprendemos haciendo, descubrimos experimentando y mejoramos viviendo con pasión nuestros proyectos, comunes o individuales, sin miedo a las individualidades ni al espíritu competitivo, porque la colaboración hace de todos los resultados.

Muchos autores han defendido el carácter innato de las capacidades emprendedoras, sin embargo muchos especialistas y experiencias educativas han demostrado que se enseña y se aprenden. Entre ambos extremos, entre lo claramente modificable y lo inmodificable, está lo que Kofman considera el "área gris de lo tal vez modificable".

Lo que lo convertirá realmente a un ser en un emprendedor, mucho mejor es desarrollar estas once condiciones, que usualmente se denominan con el término “metahabilidades”:
permitirse soñar, asumir un papel de protagonista continuamente dispuesto al aprendizaje y el trabajo interno, desarrollar su autoestima para lograr mayor firmeza en sus decisiones, enamorarse con pasión de su proyecto y comprometerse incondicionalmente con él, aprender a compartir con su equipo, tomar riesgos para

lograr su independencia y, sobre todo, aprender a divertirse en el proceso de sus propios aciertos y errores (Freire, 2005, 10).

La adquisición de estas capacidades emprendedoras que nos permitirán transferir el conocimiento y elaborar un proyecto de vida adecuado y posible, se logran desarrollar mediante vivencias, por ello es necesario diseñar actividades que fomenten la participación activa, la responsabilidad social, el compromiso, la resolución de conflictos, y el respeto al otro (Rodríguez Rojo, 1995). Por supuesto, otro aspecto importante es que los valores democráticos aparezcan de forma explícita en el proyecto educativo, sea cual fuera el nivel o ámbito de enseñanza, porque debemos hacer que éstos impregnen el quehacer diario y la filosofía que sirve de credo. Pero no bastan sólo los cambios metodológicos, sino que resulta imprescindible la introducción de nuevos contenidos y la vigorización de otros que, estando ya presentes en los diseños, vienen siendo postergados. Por consiguiente, se exigen cambios didácticos, metodológicos, de contenido e incluso ideológicos; no obstante, las modificaciones que serán más responsables del éxito de la educación en valores y actitudes, son las que se realicen sobre los contenidos actitudinales. En concreto, éstos requieren actualización, coherencia, mayor énfasis y presencia constante, especialmente la coherencia y la fuerza; *el proceso emprendedor tiene una cantidad enorme de obstáculos, y la diferencia entre los emprendedores exitosos y quienes no lo son está, justamente, en la manera de afrontar con entereza y altura esas dificultades (Freire, 2005, 11).*

Valores y actitudes emprendedoras

Actualmente la metodología más empleada en la formación de valores y actitudes es la construcción racional a través de la experiencia, es decir, de relación individuo-comunidad. Este modelo de educación se puede situar en un punto medio entre la adoctrinación -concepción dogmática- y la indoctrinación -concepción relativista-; porque defiende el desarrollo de unos valores fundamentales predeterminados, pero mediante el descubrimiento, el análisis crítico, el consenso, la vivencia personal y la

interiorización posterior. Esta metodología goza de gran aceptación porque es una concepción crítica, consensual y autónoma; que requiere de la persona que se cuestione las acciones, que sepa concederles la importancia debida, que se responsabilice de sus respuestas y que analice el significado individual y comunitario de ésta. Pretende, en fin, desarrollar el juicio crítico y constructivo, por ello se hace imprescindible las vivencias y situaciones en los que se trabajen los valores deseados. La apropiación sólo se consigue a través de la experiencia comprensiva; es decir, con la actuación, reflexión y compromiso real.

En la formación de valores y actitudes es preciso tener en consideración los tres elementos que componen el modelo de formación diseñado por L.E.Raths, M.Harmin y S.Simon (1967), éstos son: selección, apreciación y actuación. Pero es necesaria la modificación parcial del desarrollo de los dos pasos previos a la puesta en práctica o actuación, optando por una selección desde el conocimiento y la crítica, y guiando la apreciación hacia el ámbito de la ética humana y la demanda social. Porque el individuo debe ser educado en los valores emprendedores que la sociedad –en especial el mundo laboral- requiere, mientras que la adquisición de aspectos más particulares la irá realizando paralelamente, a lo largo de su ciclo vital, y en función de sus propias experiencias y relaciones. Además, esos aspectos particulares de cada individuo se construyen sobre el cimiento de lo fundamental, de una ética humana. Es decir, la construcción de los propios sentimientos y la apropiación de los valores socialmente aceptados y deseables, no son procesos educativos excluyentes, sino complementarios (Howe y Howe, 1977).

En general, las tres fases mencionadas -selección, apreciación y actuación-, junto con la habituación, resultan ser imprescindibles en todo proceso de formación de valores y actitudes que se precie (Tierno, 1996); pero no imponen una metodología única que resulte exitosa en cualquier ámbito escolar. Con respecto a estos contenidos de enseñanza-aprendizaje, directamente relacionados con la ética y el comportamiento, no hay fórmulas metodológicas “mágicas”; no por su reciente formalización, sino por las múltiples variables externas que inciden sobre el tema de los valores. Ha de ser siempre un proceso contextualizado, y lo más personalizado que se pueda, en todos sus aspectos y

componentes, por supuesto sin olvidar la faceta social y comunitaria de estos valores emprendedores.

Para educar en valores y en actitudes es preciso no descuidar estos aspectos:

- El clima de clase. El autor aconseja infundir confianza, así como crear un ambiente sereno, comprensivo, natural y sincero. Es obvio que el respeto, la tolerancia, la flexibilidad y la apertura a otros puntos de vista, sin desechar la franqueza y fidelidad con nuestros propios valores, son cualidades esenciales para el docente.
- El comportamiento del profesional de la educación. Servirá de orientador para su alumnado y se mostrará cooperante con la comunidad inmediata. Además, debe predicar con el ejemplo e intentar huir de las medidas punitivas, lo cual no implica que no deban existir unas reglas que cumplir.
- Los instrumentos de enseñanza-aprendizaje. Este autor subraya la utilidad de las encuestas, cuestionarios, lista de intereses... y, añade, cualquier otra enfocada a la transmisión o refuerzo de contenidos de materias específicas.
- Los temas y ejemplos han de ser cercanos a la propia experiencia del alumnado o lo suficientemente relevantes como para motivarlos.
- La programación de actividades. Ha de ser globalizadora, estará secuenciada por el grado de complejidad, atender a los conocimientos del alumnado, negociada evitando su imposición, variada y siempre que sea posible espontánea adecuándose a los acontecimientos cotidianos. Es importante dar cabida al diálogo y al trabajo en grupo. En coordinación con el equipo docente, si lo hay (Tierno, 1996).

El aprendizaje social de los valores y actitudes hacia el emprendimiento se realiza, no sólo a través de los modelos de conducta que acabo de señalar, sino también por las propias vivencias y relaciones. Si queremos que descubra y que vivencie determinados sentimientos, enfocaremos su actividad hacia unas realidades concretas. Luego, en la puesta en práctica el estudiante irá descubriendo otros valores y actitudes diferentes, cada vez más complejos; porque del contacto persona-realidad surge la expresión y perceptibilidad de los valores. De esta forma, se explica por qué al ir formando los valores y actitudes, también se está madurando y forjando la personalidad del sujeto. En este caso,

una personalidad emprendedora es lo que se pretende, pero muy personal y singular. ¡No todos somos iguales emprendiendo!

Conclusiones

En la Sociedad contemporánea es preciso avanzar caminando hacia una nueva Teoría de la Educación que ayude a los docentes y educadores en la realización de su compleja tarea: mejorar y cubrir necesidades sociales y humanas.

Evolucionando sobre la Teoría de la Pedagogía Crítica de Joe L Kincheloe (1993; 2008) se hace necesario avanzar del pensamiento crítico positivo y constructivista, hacia la aplicación del conocimiento adquirido para la planificación, desarrollo y valoración del proyecto de vida, sobre la base un unes capacidades y habilidades emprendedoras.

Si las capacidades de autonomía, creatividad, versatilidad, innovación y proyección se empiezan a trabajar más rigurosamente, en las etapas de Educación Primaria y de Educación Secundaria Obligatoria, fundamentalmente, y de forma transversal, como competencias generales y no vinculadas a ninguna disciplina de forma única, obtendremos mejores resultados en los potenciales emprendedores de las nuevas generaciones; ayudando al progreso social, laboral y económico del país.

Por supuesto, no debemos olvidar el bienestar y el desarrollo de la persona individual, que a través de los valores y actitudes propuestos son posibles de trabajar paralelamente. No olvidar el individuo por su empleabilidad, no olvidar la iniciativa empresarial como última opción.

Respecto a las opciones didácticas se concluye en este estudio teórico-reflexivo que la selección, la apreciación y la actuación son premisas en las metodologías por excelencia para el fomento de la cultura emprendedora, especialmente en edades jóvenes.

Para terminar me gustaría señalar que no sólo los docentes y educadores tenemos responsabilidad social respecto a esta transferencia de conocimiento hacia la mejora de la empleabilidad, los gobernantes tienen: *Un compromiso moral y un principio cívico impulsan a las sociedades democráticas avanzadas a buscar soluciones al desempleo y luchar contra la pobreza más allá de paliativos o medidas coyunturales* (Frago, Jover, López, Márquez y Mora, 1999, 10).

Referencias bibliográficas

Duque Linares, Jorge (2000). Proyecto de vida. Bogotá, segunda edición, Panamericana, 2000. <https://www.wattpad.com/3646576-proyecto-de-vida-jorge-duque-linares/page/2>

Enciso Congote, Juan David (2010). “El emprendimiento y el bien común: ¿competencias complementarias o excluyentes?”. En Revista Educación y Educadores, 2010, Volumen 13, Número 1, pp. 63-76.

Fontela, E. (2000). *El futuro de los mercados de trabajo*. En En Sáez, F. (Coord.) (2000). Formación y empleo (pp.669-679). Madrid: Visor.

Frago, E.; Jover, D.; López, V.M.; Márquez, F. y Mora, G. (1999). *Trabajar para vivir. Una propuesta innovadora de inserción sociolaboral*. Madrid: Miraguano Ediciones.

Freire, Andy (2005). *Pasión por emprender, de la idea a la cruda realidad*. Buenos Aires; Grupo Editorial Norma. http://estrategiasca.com/Afreire_PASION_1.pdf

Howe, L.W. y Howe, M.M. (1977) *Cómo personalizar la educación. Perspectivas de la clarificación de valores*. Madrid: Aula XXI.

Kincheloe, Joe L. (1993) *Hacia una revisión crítica del pensamiento docente*. Octaedro.

Kincheloe, Joe L. y McLaren, Peter (eds.). (2008) *Pedagogía crítica: de que hablamos, dónde estamos*. Barcelona: Grao.

Raths, L.E.; Harmin, M. y Simon, S. (1967) *El sentido de los valores y la enseñanza. Cómo emplear los valores en el salón de clase*. México: UTEHA.

Revista Dinero: “Conózcase a sí mismo” una versión de Plan de Carrera.
<http://www.dinero.com/edicion-impresa/especial-comercial/articulo/conozcase-mismo/7635>

Ribeiro, Lair (s.f). “El éxito no llega por casualidad”. Recuperado 22 de enero 2012.
<http://vidaom.cl/libre/EI%20exito%20no%20llega%20por%20casualidad.pdf>

Rodríguez Rojo, M. (1995) *La educación para la paz y el interculturalismo como tema transversal*. Barcelona: Oikos-Tau.

Romero Rodríguez, S. (1999). *Orientación para la transición de la escuela a la vida activa*. Barcelona: Laertes.

Tierno, B. (1996) *Guía para educar en Valores Humanos (persona, familia, escuela, sociedad)*. Madrid: Taller de Editores.

Trias de Bes, Fernando. (2007). *El libro negro del emprendedor, no digas que nunca te lo advirtieron*. Barcelona., Ediciones Urano S.A.